

AÑO 1.958.

Expediente núm.

245985



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

245985

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION por 10 años, en España

a favor de

Dña ROSA MARCO CORREA

, de nacionalidad

Española

domiciliado en

Barcelona

calle de

Marques de Sentmenat

núm. 78

por:

MEJORAS EN LA FABRICACIÓN DE UNIDADES OBTURADORAS PARA RECIPIENTES A PRESION "

240985



245985

PATENTE DE INTRODUCCION
=====

Por Diez años, cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional y sus posesiones, a favor de D^a. ROSA MARCO CORREA, denacionalidad española y con residencia en Barcelona, calle Marqués de Sentmenat, nº 78, por:
"MEJORAS EN LA FABRICACION DE UNIDADES OBTURADORAS"
"PARA RECIPIENTES A PRESION".--

=====

Memoria descriptiva

5 El presente registro de Patente de Introducción, concierne como su enunciado indica, a unas mejoras introducidas en la fabricación de unidades o elementos obturadores aplicables expresamente en los recipientes que contienen fluidos a presión, y más particularmente a los propios elementos obturadores que gracias a estas mejoras resultan autofijados en proporción directa a la presión del fluido, resultando así especialmente indicados en los recipientes
10 que se deban abrir y cerrar con alguna frecuencia, ya que dadas sus especiales características el hermético cierre se logra por expansión radial del propio elemento o unidad obturadora.--

15 Estas mejoras son conocidas ya en varios países, pero en España aun no han sido divulgadas, teniendo por objeto



245985

la presente Patente obtener la protección legal necesaria para su ejecución y explotación dentro del territorio nacional.-

20 Actualmente los obturadores conocidos para recipientes a presión o conductor de fluidos a presión, se obtienen partiendo de una materia elástica que pueda ser comprimida suficientemente para ser acoplada al conducto a obturar, dentro del cual la propia elasticidad produce una presión periférica sobre el interior del conducto que asegura su
25 estabilidad, pero indudablemente esta presión es constante sea cual fuere la del fluido que contenga y por ello es indispensable frenar estos elementos obturadores en forma sólida para evitar que cualquier exceso de presión interior produzca el levantamiento del obturador y el escape
30 del fluido a presión. Este problema se acentúa aún más cuando se trata de recipientes que contienen un gas disuelto o mezclado con un líquido y ambos están sometidos a elevada presión, ya que en estos casos, las variaciones de temperatura reducen el coeficiente de saturación del líquido y por tanto el gas desalojado produce un incremento
35 notable en la presión del gas.-

Estos inconvenientes se han subsanado gracias a las mejoras a que esta Patente se contrae, las que permiten fabricar unas unidades obturadoras expansibles en sentido
40 radial, para lo que estas se dotan de una zona o parte rígida y de otra extensible en sentido radial, quedando destinada esta última a producir la obturación con presión variable en función de la presión del fluido, para lo que se realiza en forma tubular de pared delgada y partiendo



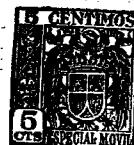
245985

45 de un material plástico convenientemente flexible y/o
elástico.-

Otra característica de las mismas mejoras es que la
parte rígida está enlazada sin solución de continuidad
con la zona elástica constituyendo un solo cuerpo inse-
50 parable, en el que precisamente esta zona rígida cierra
herméticamente el extremo superior de la zona tubular
elástica. Para ello esta zona rígida se realiza también
en material plástico pero dotándola de una faldilla que
se sobrepone a la zona tubular con la que se enlaza me-
55 diante una pluralidad de tabiques dispuestos en sentido
radial, todos de la misma longitud, y que se inician
en el en el fondo de la faldilla. De esta manera el ele-
mento obturador resulta de sencilla configuración y por
tanto fácilmente fabricable por moldeo de materiales
60 plásticos, ya que la totalidad de las zonas huecas que-
dan orientadas en una misma dirección, siendo así perfec-
tamente desmoldeable.-

Estas mejoras están orientadas, con carácter primor-
dial, a la fabricación de elementos o unidades de obturación
65 para conductos o bocas prácticamente cilíndricas de los
recipientes que contengan fluidos a presión y más princi-
palmente cuando se trate de un fluido gaseoso disuelto o
diluido en otro líquido, pero como es natural, se pueden
aplicar a cualquiera otra clase, secciones, y formas de
70 los conductos y de los recipientes, sin que ello implique
la necesidad de modificar o alterar la idea fundamental.-

Descritas convenientemente las características de las
mejoras a que se contrae esta Patente de Introducción, se



245985

75 hace constar que en las mismas se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:

----- N O T A -----

80 Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional y sus posesiones, las siguientes:

REIVINDICACIONES

85 1ª.-Mejoras en la fabricación de unidades obturadoras para recipientes a presión que se caracteriza en dotarlas de una zona o parte elástica y expansible en sentido radial, para lo que la propia unidad se provee de una zona elástica y de otra rígida, obteniéndose la primera mediante una prolongación tubular de pared delgada y suficiente-
90 mente elástica para que se abra por efectos de la presión interior, enlazándose sin solución de continuidad esta zona con la rígida que queda formada por una prolongación vuelta en forma de faldilla sobrepuesta parcialmente a la zona tubular, a la que se enlaza median-
95 te tabiques dispuestos en sentido radial, que se inician en la parte interior de la cavidad toroidal formada por la faldilla y finalizan en union de la propia faldilla, en una sección recta ideal de la parte tubular.-

100 2ª.- MEJORAS EN LA FABRICACION DE UNIDADES OBTURADORAS PARA RECIPIENTES A PRESION.-

Todo ello tal y como queda descrito y reivindicado

245985



en la presente memoria que consta de cinco hojas folia-
das y mecanografiadas por una sola de sus caras

Madrid 15 Diciembre de 1.958